



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **4 de febrero de 2022**.

Siendo las **10:07** horas, se reúnen en sesión **extraordinaria**, debidamente convocados, en la Sala de Conferencias del C.S.C. Villa de Móstoles del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. JAVIER VALERO GARCÍA.

VOCALES:

D^a. M^a LOURDES GIL MORA.

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ (S).

SECRETARIA:

D^a. IRENE PASTOR MUDARRA.

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR)

D. RAMON CABRERIZO FERRIO (T.A.G. DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN)



Ayuntamiento de Móstoles

ORDEN DEL DÍA

- 1. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN EJECUTIVA. EXPTE. C/057/CON/2021-083.**

- 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE SANCIONES IMPLANTADA EN EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/057/CON/2021-070.**

- 3. LECTURA, EN SESIÓN PÚBLICA, DEL INFORME RELATIVO AL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR) Y APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2021-053.**



1. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN EJECUTIVA. EXPTE. C/057/CON/2021-083.

- En sesión pública.

La Secretaria de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), dando a continuación lectura, de la proposición económica presentada por la única mercantil invitada a la licitación en el procedimiento Negociado sin Publicidad, al amparo de la propuesta realizada por el Servicio Promotor y referido en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, siendo la siguiente:

- **T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.L.U:** Precio ejecución del contrato: **NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (92.181,80 €) I.V.A. DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (19.358,18 €).**

Vista la documentación presentada por el licitador, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Empleo y Nuevas Tecnologías, para su estudio y emisión de informe al respecto.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE SANCIONES IMPLANTADA EN EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/057/CON/2021-070.

- En sesión pública



La Secretaria de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), dando a continuación lectura, de la proposición económica presentada por la única mercantil invitada a la licitación en el procedimiento Negociado sin Publicidad, al amparo de la propuesta realizada por el Servicio Promotor y referido en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, siendo la siguiente:

- **GT3 SOLUCIONES, S.L.:** No figura oferta económica conforme al modelo del ANEXO II, exigido en la Cláusula 13 del PCAP.

De conformidad con todo lo anterior, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa, se acordó la exclusión de la proposición presentada por la mercantil **GT3 SOLUCIONES, S.L.**, y, en consecuencia, ante la falta de ofertas admisibles, proponer al Órgano de Contratación, la declaración de la licitación como desierta.

3. LECTURA, EN SESIÓN PÚBLICA, DEL INFORME RELATIVO AL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR) Y APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2021-053.

- En sesión pública

La Secretaria de la Mesa, procede a la lectura pública resumida del informe técnico, relativo a los criterios que dependen de juicio de valor, incluidos junto con la documentación administrativa, en el sobre o archivo electrónico nº 1, que fue aprobado por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 28 de enero de 2022.

A continuación, por parte de la Secretaria de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL, del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y, en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) dando, a continuación, lectura de las dos ofertas admitidas en el procedimiento de adjudicación:



1. **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.:** Precio ejecución del contrato (exento de IVA): SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (66.948,39 euros). Participación en beneficios en función de la siniestralidad: Porcentaje de participación en beneficios: 90%. Porcentaje de gastos de administración: 12%.
2. **HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS TÉCNICOS Y QUÍMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL:** Precio ejecución del contrato (exento de IVA): SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EUROS (74.133,96 euros). Participación en beneficios en función de la siniestralidad: Porcentaje de participación en beneficios: 87%. Porcentaje de gastos de administración: 14%.
3. **GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS:** Precio ejecución del contrato (exento de IVA): OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS, CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (86.725,44 euros). Participación en beneficios en función de la siniestralidad: Porcentaje de participación en beneficios: 86 %. Porcentaje de gastos de administración: 14%.
4. **NATIONALE NEDERLANDEN VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.:** Precio ejecución del contrato (exento de IVA): NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (90.825,45 euros). Participación en beneficios en función de la siniestralidad: Porcentaje de participación en beneficios: 90%. Porcentaje de gastos de administración: 13%.
5. **MAPFRE VIDA, S.A.:** Precio ejecución del contrato (exento de IVA): NOVENTA SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS Y VEINTISIETE CÉNTIMOS (97.920,27 euros). Participación en beneficios en función de la siniestralidad: Porcentaje de participación en beneficios: 92%. Porcentaje de gastos de administración: 12%.

Vista la documentación presentada por los licitadores, incluida en el **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y, en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, al Departamento de Patrimonio de la Concejalía de Presidencia y Desarrollo Urbano, para su valoración y emisión del correspondiente informe.



Ayuntamiento de Móstoles

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **10:27 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: JAVIER VALERO GARCÍA

Fdo.: IRENE PASTOR MUDARRA.